ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS
DEL ORIENTE CAUCANO "TOTOGUAMPA"
RESOLUCIÓN Nº 0112 DE NOVIEMBRE 22 DE 2001, MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDIGENAS
NIT 817.004.984 Dv4

Silvia, 26 de diciembre de 2024

Doctora:
AMPARO MOSQUERA ANGULO
Directora (E) ICBF Regional Cauca
Popayán ©

Referencia: Respuesta Oficio Radicado No: 2024

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito dar respuesta positiva de **ACEPTACION** al Oficio Radicado No: 20244030000099971, en el cual nos invita a celebrar el contrato de aporte de Primera Infancia según invitación **zona 3049,** de acuerdo con lo establecido en el Memorando No 20241600000166333 del 12/12/2024 cuyo asunto es "Orientaciones para la contratación por el procedimiento de invitaciones cerradas de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la primera infancia de hogares comunitarios de bienestar – HCB, HCB FAMI, hogar comunitario de bienestar familiar mujer e infancia para el bien venir (HCB FAMI bien venir), jardín comunitario (JC), y desarrollo infantil en establecimientos de reclusión – DIER, desde el 21 de diciembre de 2024 hasta el 30 de junio 2026", lo anterior bajo los siguientes términos:

- Servicios: HCB – FAMILIAR Y COMUNITARIA
- Lugar de Ejecución: SILVIA
- cupos: 208
- Plazo de ejecución: Hasta el 30 de junio 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
- Valor aporte ICBF: MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS ($ 1.202.254.064) M/CTE.

NOTA: La aceptación a esta invitación con radicado No 20244030000099971, es positiva para no afectar los compromisos laborales con las madres comunitarias y la atención a los beneficiarios, teniendo en cuenta que nos encontramos en diálogos para el tema del tránsito a semilleros lingüísticos una vez sea aprobada la propuesta se dará paso a la contratación modalidad propia CRIC, atención 2 semilleros lingüísticos. Hecho generador de las modificaciones contractuales pertinentes.

De antemano agradecemos su colaboración

WBEIMAR PIERLUIGI KASAMACHIN FAJARDO
C.C. No. 1.061.793.003 expedida en Popayán ©
Representante Legal
Correo Electrónico tesorerototoguampa@gmail.com